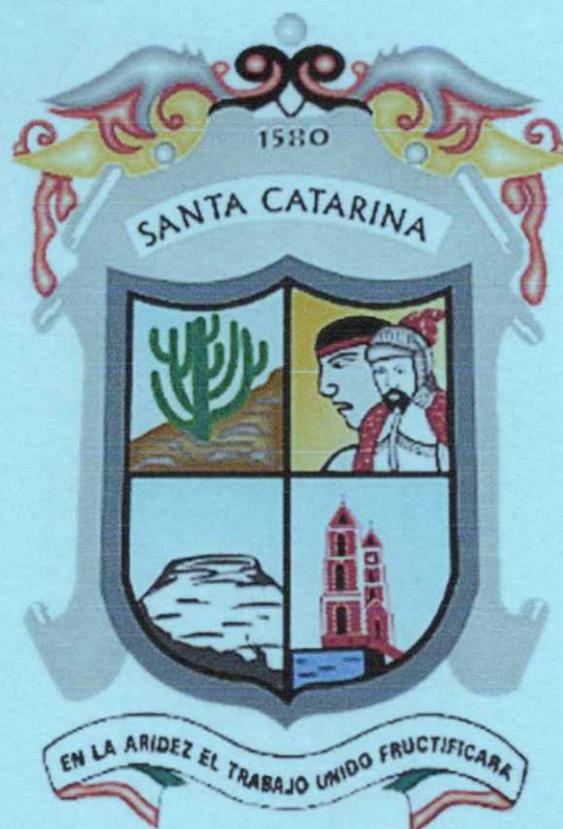


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



22.^a SESIÓN ORDINARIA

Jueves 29 de agosto de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de diez hojas en los siguientes términos: Siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 29 (veintinueve) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Participación de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera.
6. Presentación del Cuarto Informe de Actividades de la Contraloría municipal, por parte del Lic. Sergio Hernández Villa, Contralor Municipal.
7. Atención a circulares del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Asuntos generales.
9. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 09:42 horas (nueve horas con cuarenta y dos minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la vigésima segunda sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la vigésima primera sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA.

5.1 En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno de este H. Ayuntamiento que para cubrir la anualidad que se paga del FIDER necesita la aprobación de este Ayuntamiento por la cantidad de \$5,071.62 (cinco mil setenta y un pesos 62/100 m.n.) y destinarse para realizar ese pago. **Analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la cantidad de \$5,071.62 pesos (cinco mil setenta y un pesos 62/100 m.n.) y destinarse para realizar ese pago.**

5.2 Siguiendo con el uso de la voz, la Tesorera Municipal, Aurora González Cabrera expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que se ha enviado el exhorto de pago a usuarios deudores del servicio de agua potable la semana anterior, y sobre el pago de deudores del predial se pretende se comience a realizar en la primera semana del mes de octubre por lo que está pidiendo a este H. Ayuntamiento su aval para dar inicio con las respectivas acciones, acordando que se deberá continuar implementando las acciones ya acordadas en sesión anterior. Por lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que también aunado a estas acciones se deberá concluir con la capacitación a los comités de agua potable de las comunidades y de esa manera se tengan las suficientes herramientas para administrar de la mejor manera los sistemas de agua potable.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "C.P. Aurora González Cabrera" and several illegible signatures.

5.3 Continuando con el uso de la voz la Tesorera Municipal, C.P. Aurora González Cabrera, presenta al pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación la lista de obras que se incorporarán a la Propuesta de Obra 2019 del FAISM Ramo XXXIII del Fondo 1, y es como sigue: Alumbrado público de la plazuela de Santa Rosa por \$128,391.41 (ciento veintiocho mil trescientos noventa y un pesos 41/100 m.n.), alumbrado público de la calle Morelos con cableado subterráneo por la cantidad de \$981,397.40 (novecientos ochenta y un mil trescientos noventa y siete pesos 40/100 m.n.), alumbrado calle Francisco I. Madero El tablón por la cantidad de \$157,347.39 (ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 39/100 m.n.). **Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la lista de obras que se incorporarán a la Propuesta de Obra 2019 del FAISM Ramo XXXIII del Fondo 1, y es como sigue: Alumbrado público de la plazuela de Santa Rosa por \$128,391.41 (ciento veintiocho mil trescientos noventa y un pesos 41/100 m.n.), alumbrado público calle Morelos con cableado subterráneo por la cantidad de \$981,397.40 (novecientos ochenta y un mil trescientos noventa y siete pesos 40/100 m.n.), alumbrado calle Francisco I. Madero El tablón por la cantidad de \$157,347.39 (ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 39/100 m.n.). En este punto el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que le han preguntado sobre la solicitud de ampliación eléctrica en la Ciénega y solicita que si no se ha contemplado, pudiera incluirse aun en la propuesta de obra 2019 o en la siguiente.**

5.4 Siguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal CP. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para su aprobación acciones con recursos económicos de la dirección de Desarrollo Social en el Ramo XXXIII Estufas ecológicas por \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), calentadores solares por \$315,000 (trescientos quince mil pesos 00/100 m.n.), tinacos por \$39,470.81 (treinta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 81/100 m.n.), techos por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), pisos por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.). **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento determina aprobar por unanimidad (10 votos a favor) acciones con recursos económicos de la dirección de Desarrollo Social en el Ramo XXXIII: Estufas ecológicas por \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), calentadores solares por \$315,000 (trescientos quince mil pesos 00/100 m.n.), tinacos por \$39,470.81 (treinta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 81/100 m.n.), techos por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), pisos por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.). Haciéndose hincapié en que esta dirección realice una revisión de los padrones de beneficiarios para que no**

haya duplicidad en los apoyos y en una próxima sesión expongan los responsables del área como quedan dichos padrones.

5.5 En voz del Ing. Eliud Martínez Calderón, director de Desarrollo Rural, informa que dentro del programa de empleo temporal se tramitó el apoyo para 4 grupos y se mencionó estar en espera de la aprobación de otros, solicitándose apoyo para 5 y ahora se ha autorizado el quinto grupo que será conformado por las comunidades de El Copudo, Zapote Miche, condicionándole a revisar sus padrones de beneficiarios para que no haya duplicidad iniciándose el trabajo la semana siguiente.

5.6 Continuando con el uso de la voz del Ing. Eliud Martínez Calderón, director de Desarrollo Rural solicita aprobación de recursos al pleno para las siguientes acciones dentro de la dirección de Desarrollo Rural:

5.6.1 Compra de tubos y codos hidráulicos para la comunidad de El Copudo por la cantidad de \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) esto para canalizar el agua de la presa hacia la comunidad 270 metros lineales de 6 pulgadas, esta acción se llevará a cabo dentro del programa de empleo temporal comprometiéndose a que se presentará un proyecto posteriormente. **Analizado el punto se aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la compra de tubos y codos hidráulicos para la comunidad de El Copudo por la cantidad de \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) esto para canalizar el agua de la presa hacia la comunidad 270 metros lineales de 6 pulgadas, esta acción se llevará a cabo dentro del programa de empleo temporal comprometiéndose a que se presentará un proyecto posteriormente.**

5.6.2 Compra de manguera por la cantidad de \$153,986.52 (ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 52/100 m.n.) de los cuales se espera ampliación de metas y adquirir 70 rollos de media pulgada, 35 rollos de $\frac{3}{4}$ de pulgada, 12 rollos de una pulgada, 20 rollos de 2 pulgadas, 10 rollos de 3 pulgadas, esto basado en peticiones de 21 personas y también solicitarles que los porcentajes de apoyo sean 60% municipio y 40% beneficiario. **Aprobándose por unanimidad (10 votos a favor) compra de manguera por la cantidad de \$153,986.52 (ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 52/100 m.n.) de los cuales se espera ampliación de metas y adquirir 70 rollos de media pulgada, 35 rollos de $\frac{3}{4}$ de pulgada, 12 rollos de una pulgada, 20 rollos de 2 pulgadas, 10 rollos de 3 pulgadas, esto basado en peticiones de 21 personas y que los porcentajes de apoyo sean 60% municipio y 40% beneficiario.**

5.6.3 El ing. Eliud Martínez Calderón, director de Desarrollo Rural, menciona que para el mantenimiento de uno de los tractores agrícolas se requiere la adquisición de refacciones por la cantidad de \$38,005.49 (treinta y ocho mil cinco pesos 49/100 m.n.) y se ingresará al Comité de Adquisiciones para su aprobación.

5.7 En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera, solicita al pleno su aprobación por la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para anticipo del pago que se realizó para la contratación de los grupos musicales estelares Tierra Sagrada, Grupo Legítimo y Grupo Bryndis para la feria de Santa Catarina 2019, **analizado el punto este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para anticipo del pago que se realizó para la contratación de los grupos musicales estelares Tierra Sagrada, Grupo Legítimo y Grupo Bryndis para la feria de Santa Catarina 2019.**

5.8 En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera, solicita al pleno del Ayuntamiento su aprobación del presupuesto para cubrir los gastos de las festividades que se desarrollarán en el municipio de Santa Catarina durante el mes de noviembre, por la cantidad de \$4,056,802.00 (cuatro millones cincuenta y seis mil ochocientos dos pesos 00/100 m.n.). **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento determina aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el presupuesto para cubrir los gastos de las festividades que se desarrollarán en el municipio de Santa Catarina durante el mes de noviembre, por la cantidad de \$4,056,802.00 (cuatro millones cincuenta y seis mil ochocientos dos pesos 00/100 m.n.). Esto con la consigna de presentar la distribución de los diferentes eventos conjuntamente con la propuesta del Baile de Feria.**

5.9 En voz de la Tesorera Municipal CP Aurora González Cabrera, expone ante el pleno que durante el mes de septiembre se tiene contemplado cubrir varios eventos por lo que es necesario solicitar a este H. Ayuntamiento su aprobación de un presupuesto por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos en general de dichos eventos. **Analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) que se disponga de un presupuesto por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos en general de dichos eventos.**

6. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR PARTE DEL LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA, CONTRALOR MUNICIPAL.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento, T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno que se recibió solicitud por parte del Contralor Municipal para presentar su cuarto informe de actividades invitándosele a pasar a este recinto.

Haciendo uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa expone para su análisis y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, **una vez leído, se analiza y este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cuarto informe de actividades de la Contraloría Municipal. El cual se anexa a la presente acta.**

Respecto al tema del archivo este H. Ayuntamiento determina que se deberá citar a las responsables del archivo municipal para que se informe los avances del ordenamiento en base a la metodología que se está aplicando y se pueda hacer un balance del trabajo que ahí realiza el personal destinado a esa área; por ser de alta responsabilidad, confiabilidad y confidencialidad el cargo que desempeñan aunado a la cantidad de información que ahí se encuentra. Además, se realizará un recorrido por el Complejo Administrativo pasando por el archivo para hacer una revisión del trabajo realizado.

7. ATENCION A CIRCULARES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento TP. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno que se recibieron los oficios circulares del H. Congreso del Estado, números 107, 138, 141, 139 y 140 se les entrega copia de cada uno de ellos a los integrantes de H. Ayuntamiento, para que sean analizados y se hagan llegar las respectivas opiniones sobre su contenido estando disponible en la oficina de los Regidores para su concentración y estar en la disponibilidad de hacerlas llegar al H. Congreso del Estado en el plazo que nos lo están determinando.

8. ASUNTOS GENERALES.

8.1 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, expone ante el pleno del Ayuntamiento una solicitud de apoyo para cubrir gastos médicos del niño Juan Daniel Hernández Martínez por parte de la C. Leticia Martínez González, madre de él, por la cantidad de \$18,580.93 (dieciocho mil quinientos ochenta pesos 93/100 m.n.), siendo ella trabajadora de la presente administración, **una vez analizada dicha solicitud este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$ 9,200.00 (nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.).**

8.2 Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la solicitud de nuevo giro Casa de Empeño en la calle Morelos

Numero 20 por el señor Víctor Velázquez Chavero de la ciudad de Victoria, Gto., por lo que se acuerda que se tendrá que analizar sobre qué tipo de garantías presenta para la presentación de ese servicio y si ya se encuentra dentro de esa actividad se solicitará que presente la respectiva documentación y así poderle dar seguimiento a su petición.

8.3 En voz del Secretario del Ayuntamiento TP. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno la solicitud para la revalidación de anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento para que la empresa Operadora Profesional de Seguridad Privada (OPS) S.A. de C.V. preste los servicios de seguridad privada en el municipio, de la cual se ha solicitado a la dirección de Seguridad Pública Municipal solicitar la información correspondiente sobre el estatus de dicha empresa estando actualizada en su estatus. **Una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad otorgarle la revalidación de anuencia para que la empresa Operadora Profesional de Seguridad Privada (OPS) S.A. de C.V. preste los servicios de seguridad privada en el municipio el respectivo expediente se encontrará disponible en el archivo municipal.**

8.4 El regidor C. Rufino Jiménez Cruz comenta que el señor Paulino Ramírez de la comunidad de la Santa Cruz le está solicitando nuevamente su intervención para que sea rehabilitado el bado que se encuentra frente a su casa en el camino que lleva a la comunidad de El Chapín por lo que la Presidenta Municipal Sonia García Toscano informa que en quince días se estará dando resolución a esta solicitud.

8.5 Haciendo uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, expone ante el pleno que la delegada de la comunidad de Cruz de Diego hace mención de que ha ingresado a varias solicitudes y se requiere definir cuales pudieran atenderse y son las siguientes: reforzar y pintar barandales de primaria, pintura de cancha y salones; reconstrucción de piso de cancha de usos múltiples; por este motivo la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal informa que las peticiones antes mencionadas se harán llegar a USAE que atiende mantenimientos menor y mayor, por lo que solo se podrá apoyar con pintura y reparación del barandal así como su fijación.

8.6 El regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que personas de las comunidades que están ubicadas a lo largo de la carretera hacia Misión de Palmas y sobre el camino hacia El Chapín, se han acercado para solicitarle de ser posible ubicar señalética en el puente sobre el río Tierra Blanca y con eso agilizar el tráfico vehicular.

8.7 El regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera informa que ha recibido varias quejas por gente de las mismas comunidades antes mencionadas sobre las líneas de energía eléctrica que surten a las comunidades de que se registran altas desmesuradas de voltaje provocando inestabilidad y deterioro en los aparatos eléctricos comentándose que se deberá levantar los



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

respectivos reportes y se deberán hacer llegar a la Coordinación de Servicios Municipales para que esta a su vez las reporte a quien corresponde que es la Comisión Federal de Electricidad.

8.8 El regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que es tiempo de presentarse la glosa para el informe y sea analizada para su respectiva aprobación e ir determinando la fecha y el recinto que se determinará para ello.

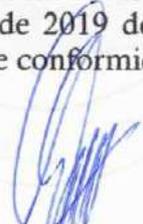
8.9 El regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera informa que solo tres personas se presentaron a pedir apoyo para adquirir un semental y están preguntando cuales son los requisitos para acceder al apoyo municipal por lo que se verá con el director de desarrollo rural para que informe sobre la documentación que deberá presentar cada uno de los interesados. Que serán credencial de elector con domicilio en Santa Catarina, UPT ganadera, CURP y comprobante de domicilio y ser autorizados por el programa presentando su certificado de autenticidad bovino y el director de Desarrollo Rural realice visita física.

8.10 El regidor Gonzalo Barrea Barrera comenta que se ha acercado a él un integrante del grupo de voluntarios que participan en el mantenimiento de las letras que se encuentran en el Cerro Grande para informarle que año con año el C. José María Camorlinga proveedor de internet de este municipio les otorga apoyo de comida y bebida por el tiempo que dura el respectivo trabajo y que si de ser posible se pudiera gestionar el mismo apoyo con otros proveedores de internet que el municipio tenga.

9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 16:48 horas (dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos) del día 29 (veintinueve) de agosto de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la vigésima segunda sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "GPH" and various initials.

Rafaela

Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

Laurencio

C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

Elvia María Hernández Martínez

C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

José Juan Moya Vargas

Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Carolina Hdez López

C. María Carolina Hernández López
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera

Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

María Liviel D.

C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA

Rufino Jiménez Cruz

C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR

GPV
R

R



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 29 (veintinueve) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve).



Handwritten initials and signatures in blue ink, including 'C & B', 'C & B', 'C & B', and a large signature at the bottom right.